



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00287458- -UNC-ME#PSI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización del llamado a licitación pública internacional para la "Adquisición de dispositivo de almacenamiento secundario de gran capacidad - para CCAD - PSI" que se llevará a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en Decretos 1023/01, artículo 25 inciso a) y artículo 26 inciso b) punto 2; Decreto 1030/16 artículos 10 y 13, Ordenanza HCS 5/2013, artículo 2° Punto I, Ordenanza HCS 07/2021 y Resolución SGI 78/2023.

Lo manifestado por la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional interviene en el orden 25;

Teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2023-74311-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, autorizar a realizar el llamado a licitación pública internacional para la "Adquisición de dispositivo de almacenamiento secundario de gran capacidad - para CCAD - PSI" que se llevará a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en Decretos 1023/01, artículo 25 inciso a) y artículo 26 inciso b) punto 2; Decreto 1030/16 artículos 10 y 13, Ordenanza HCS 5/2013, artículo 2° Punto I, Ordenanza HCS 07/2021 y Resolución SGI 78/2023., invirtiendo en ello la suma total de U\$S 250.000.- (Dólares Estadounidenses doscientos cincuenta mil) e imputando dicho egreso a la Fuente 16, Progr. 80, Subprog. 30 Equipamiento e Infraestructura, Proy. 01 Equipamiento Informático.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 3°.- La Comisión Evaluadora estará integrada por: Dr. Nicolas Wolovick, Dr. Fernando Menzaque , Ing. Guillermo Getar, como miembros titulares y Cdra. María Laura Grasseti; Ing. Mauro Pereira; Ing. Lucas Manjarres como miembros suplentes.

ARTÍCULO 4°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretarías de Planeamiento Físico y de Gestión Institucional